

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7992 *NÀUTIC TARRAGONA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Nautic Tarragona, S.A., y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en Tarragona, Port Esportiu, Edificio "Club Nàutic", Local Capitanía, el día 8 de junio de 2010 a las diez horas en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del ejercicio 2009.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta si procede.

Derecho de Información:

De acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar que la Junta General se celebrará probablemente en primera convocatoria.

Tarragona, 9 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Martín García.

ID: A100024325-1